



**Instituto Hondureño de  
Mercadeo Agrícola IHMA**

Gobierno de la República



**HONDURAS**  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

## RESEÑA HISTÓRICA

El Instituto Hondureño de Mercadeo Agrícola (IHMA), fue creado, Mediante Decreto Ley No. 592 emitido por el Jefe de Estado General Juan Alberto Melgar Castro, en Consejo de Ministros, en fecha 24 de Febrero de 1978, como una Institución Autónoma con personería jurídica y patrimonio propio.

Anteriormente las actividades que realiza el IHMA eran ejecutadas por la División de Cereales, dependiente de Banco Nacional de Fomento (BANAFOM), ahora Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA).

Cuando se crea el IHMA todos los bienes que manejaba esa dependencia, le fueron traspasados mediante Escritura Pública.

La Institución tiene como principales objetivos, la Adquisición de Granos Básicos, para constituir la Reserva Estratégica del Estado; así como un estabilizador de precios en el mercado nacional, además de contribuir con el pequeño y mediano productor, comprándole los granos en los centros de producción a precios competitivos de mercado.

Actualmente el IHMA abastece de granos básicos a la Suplidora Nacional de Productos Básicos (BANASUPRO), como una medida implantada por el Gobierno de la República para que el consumidor de los sectores más vulnerable de la población adquiera sus productos a precios justos.

La Ley del IHMA fue reformada mediante Decreto Legislativo No. 31-92 de fecha 05 de Marzo de 1992, que contiene la Ley Para la Modernización y el Desarrollo del sector agrícola.



**Instituto Hondureño de  
Mercadeo Agrícola IHMA**

Gobierno de la República



**HONDURAS**  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

El proceso de la compra y venta de los granos básicos, se hace en apego a lo que establece el Reglamento de Comercialización de Productos Agrícolas del IHMA.

Atentamente,

Abg. **Osiris Jackelline Velásquez Cárdenas**  
Asesor Jurídico del IHMA

